

Rawson, 25 de Marzo de 2022.

INFORME TÉCNICO Nº 4/2022-SP
EXPEDIENTE Nº 1056/21-SP

**SITUACIÓN DEL RECURSO LANGOSTINO PATAGÓNICO EN LA ZONA DE ESFUERZO PESQUERO
RESTRINGIDO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT.
PERIODO ENTRE EL 11 Y EL 24 DE MARZO DE 2022.**

INTRODUCCIÓN


El presente reporte, realizado por integrantes del Área Técnica de la Secretaría de Pesca de Chubut, comunica los resultados del análisis de la información biológico pesquera recabada por el cuerpo de observadores a bordo provinciales, embarcados en la flota costera menor a 21 metros de eslora con asiento en el puerto de Rawson, durante el período comprendido desde mediados a fines de marzo de 2022. El mismo expone el estado del recurso langostino patagónico, *Pleoticus muelleri*, en la Zona de Esfuerzo Pesquero Restringido creada por la Disposición 200/00-DGIMyPC. La operatoria de pesca analizada se desarrolló en el área norte, entre los paralelos 43º:00`LS y 44º:00`LS, en el marco de la Resolución 491/21-SP que abrió la temporada 2021 – 2022 y fue llevada a cabo durante las semanas comprendidas por los días 11 al 17 (muestreos en los días 11, 13, 14, 15 y 16) y 18 al 24 (muestreos en los días 22 y 23) de marzo de 2022.

El objetivo de este análisis fue obtener los indicadores relacionados con los criterios de apertura, mantenimiento y cierre de las zonas de pesca, adoptados por la Autoridad de Aplicación y establecidos en la Resolución 6/19-SP, con vistas al interés común por parte del Estado provincial y las empresas del sector de certificar la pesquería de langostino patagónico

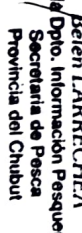
Debido a la importancia del recurso merluza común, *Merluccius hubbsi*, para la provincia y observado que el mismo comparte áreas de distribución con el langostino, se consideró determinante la incidencia de esta especie en las capturas registradas.

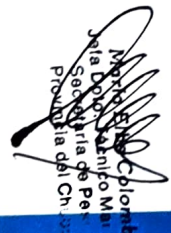
METODOLOGÍA

Se analizaron los datos de las capturas de langostino, de merluza y de los muestreos por sexo y estado de madurez sexual de langostino patagónico, a partir de las planillas provistas por los observadores a bordo durante las operatorias de pesca realizadas por las embarcaciones costeras, habilitadas a operar en la Zona de Esfuerzo Pesquero Restringido. Se adoptaron como referencia los requerimientos establecidos en la Resolución 6/19-SP. Así, las capturas por unidad de esfuerzo promedio de langostino (medidas en kg/h) se utilizaron como estimador de


JOSE SARAVIA
Oceanógrafo
Subsecretaría de Pesca
Provincia del Chubut


Prof. Dr. GABRIEL PUNTA
SECRETARIA DE PESCA
PROVINCIA DEL CHUBUT


Belén LARRECHÉN
Jefe Dpto. Información Pesquera
Secretaría de Pesca
Provincia del Chubut


Néstor El Chiorri
Jefe Dpto. Anillo Mar
Secretaría de Pesca
Provincia del Chubut



Secretaría de
Pesca
Provincia del **Chubut**

la abundancia. Se determinaron las proporciones de las categorías de tallas comerciales mayores y menores a L5 y la madurez sexual de los ejemplares, para el período considerado. Por otra parte, se estudió la relación merluza/langostino. Las comparaciones estadísticas presentadas se efectuaron mediante la prueba no paramétrica de Wilcoxon-Mann Whitney (Sokal & Rohlf 2012), utilizando el programa InfoStat (Di Rienzo *et al.* 2010).

RESULTADOS

Las observaciones provienen de las actividades de pesca efectuadas por 13 buques pertenecientes a la flota amarilla, con asiento en Puerto Rawson y que operaron con observadores a bordo provinciales, pescando en todo momento en el área habilitada por Resolución 491/21-SP, dentro de la Zona de Esfuerzo Pesquero Restringido, comprendida entre los paralelos 43º:00 LS y 44º:00 LS. Durante el período analizado se contó con información correspondiente a cinco días de pesca efectiva, 11, 13, 14, 15 y 16 de marzo, correspondientes a la semana calendario comprendida entre el 11 y el 17 de este mes (153 lances de pesca). De igual manera se contó con información de dos días efectivos de pesca, 22 y 23 de marzo, correspondientes a la semana calendario comprendida entre el 18 y el 24 de este mismo mes (24 lances de pesca).

En la **Tabla 1** se muestra el análisis de los datos para cada una de las semanas consideradas. La información consignada por período se refiere a la cantidad de lances observados, duración promedio de los lances (en minutos), captura por unidad de esfuerzo promedio de langostino (CPUE expresada en kg/h) y la relación merluza/langostino calculada (%).

Tabla 1. Información biológico pesquera observada en buques de la flota amarilla para las semanas comprendidas entre el 11 y el 17 y el 18 y 24 de marzo de 2022.

SEMANA	NUMERO DE LANCES	DURACIÓN PROMEDIO DE LOS LANCES (minutos)	CPUE PROMEDIO LANGOSTINO (kg/h)	RELACIÓN PORCENTUAL MERLUZA/LANGOSTINO
11 al 17	153	124	713	28
18 al 24	24	159	397	43

Podemos observar por lo expuesto un aumento significativo de la proporción relativa de merluza capturada en la segunda semana respecto de la primera ($W= 3.029$; $p< 0,001$; $n= 177$), del mismo modo que se evidencia una disminución significativa de la CPUE promedio de langostino ($W= 1.318$; $p< 0,001$; $n= 177$). Cabe señalar que también se observó un incremento en la duración promedio de los lances.

JOSE SARAVIA
Oceánógrafo
Subsecretaría de Pesca
Provincia del Chubut

GABRIEL PUNTA
SECRETARÍA DE PESCA
PROVINCIA DEL CHUBUT

Belén LARRECHIA
Jefe Dpto. Información Pesquera
Secretaría de Pesca
Provincia del Chubut

Nora Elvira Sclonzo
Jefa Dpto. Pesca y Maritimidad
Secretaría de Pesca
Provincia del Chubut



Secretaría de
Pesca
Provincia del Chubut

En la **Tabla 2** se muestran los porcentajes observados de los distintos estadios reproductivos en las hembras de langostino.

Tabla 2. Porcentajes de hembras de langostino inmaduras, maduras e impregnadas para los días 11, 13, 14, 15 y 16 de marzo (semana del 11 al 17) y 22 y 23 de marzo (semana del 18 al 24) de 2022.


SEMANA	INMADURAS (%)	MADURAS (%)	IMPREGNADAS (%)
11 al 17	49	36	15
18 al 24	60	24	16

Acorde a los porcentajes obtenidos en el periodo analizado, el proceso reproductivo se desarrollaba bajo las características biológicas de la especie para la época.

Finalmente, las categorías de tallas comerciales de langostino patagónico más observadas, para todo el periodo considerado, se muestran en la **Tabla 3** y corresponden a los ejemplares de mayor tamaño, tallas L1 a L4, representando más del 99% de lo capturado en todos los casos.

Tabla 3. Categorías comerciales de langostino estimadas los días 11, 13, 14, 15 y 16 de marzo (semana del 11 al 17) y 22 y 23 de marzo (semana del 18 al 24) de 2022.

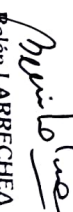
SEMANA	L1 a L4 (%)	< L5 (%)
11 al 17	> 99	< 1
18 al 24	> 99	< 1

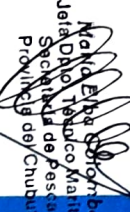

JOSÉ SARAVIA
Oceánógrafo
Subsecretaría de Pesca
Provincia del Chubut


GABRIEL PUNTA
SECRETARÍA DE PESCA
PROVINCIA DEL CHUBUT

CONCLUSIONES

En este contexto biológico pesquero entendemos que deberían darse por concluidas todas las actividades de pesca con especie objetivo langostino patagónico, *Pleoticus muelleri*, para las embarcaciones costeras y artesanales de la flota pesquera que opera desde Puerto Rawson, en la zona habilitada por la Resolución 491/21-SP dentro de la Zona de Esfuerzo Pesquero Restringido (Disposición 200/00-DGIMyPC). Esta consideración se sustenta en los requerimientos establecidos por la Resolución 6/19-SP, normativa que adoptó la Secretaría de Pesca como Autoridad de Aplicación provincial para determinar la apertura, mantenimiento y/o cierre de la pesquería de langostino patagónico en su jurisdicción, la cual en su Artículo 3º, inciso 2, establece que la captura de especies distintas de la especie objetivo no debe superar el


Belén LARRECHENA
Jefa Dpto. Información Pesquera
Secretaría de Pesca
Provincia del Chubut


Natalia Elber
Jefa Dpto. Técnico Marítimo
Secretaría de Pesca
Provincia del Chubut



Secretaría de
Pesca
Provincia del Chubut

15% en peso de la captura total. En estos términos se observa que los resultados obtenidos para el periodo analizado de las dos últimas semanas consecutivas (semana del 11 al 17 con 28% y semana del 18 al 24 con 43%) superan significativamente el porcentaje deseado de captura incidental de merluza común, *Merluccius hubbsi*.

Por otra parte los antecedentes históricos de la pesquería de langostino patagónico, respecto a la duración de la zafra estival (noviembre a marzo) en la Zona de Esfuerzo Pesquero Restringido, hacen suponer que las tendencias observadas en estas dos últimas semanas, tanto el aumento incidental de merluza superior al 15% en las capturas, como la disminución en los rendimientos de langostino de 713 kg/h a 397 kg/h, no se modificarán de manera favorable como para sostener las actividades de pesca dirigidas a la especie langostino patagónico, por más tiempo esta temporada.

Debido a todo lo expuesto en el presente informe de avance, como equipo técnico de la Secretaría de Pesca, recomendamos dar por concluida la temporada de pesca de langostino patagónico 2021 – 2022.

BIBLIOGRAFÍA


- Di Rienzo J.A., Casanoves, F., Balzarini, M.G., González, L., Tablada, M., Robledo, C.W. (2010). InfoStat versión 2010, Grupo InfoStat. Córdoba: FCA, Universidad Nacional de Córdoba.
- Disposición 200/00 DGIMyPC. Provincia del Chubut.
- Resolución N° 006/19 SP. Secretaría de Pesca de la Provincia del Chubut.
- Sokal, R.R., Rohlf. F.J. (2012). Biometry. The principles and practice of statistics in biological research. New York: W. H. Freeman & Company.



JOSÉ SARAVIA
Oceánógrafo
Subsecretaría de Pesca
Provincia del Chubut



Prof. Dr. GABRIEL PUNTA
SECRETARÍA DE PESCA
PROVINCIA DEL CHUBUT



Belén LARRECHEA
Jefa Dpto. Información Pesquera
Secretaría de Pesca
Provincia del Chubut



María Elba Galimbo
Jefa Dpto. Técnico Marítimo
Secretaría de Pesca
Provincia del Chubut